

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
24	4024	09/01/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA: 77593810-2

REGIÓN: XIV REGIÓN

COMUNA: VALDIVIA

DOMICILIO: GENERAL LAGOS

Nº: 1929

FONO: 63/210126-

CIUDAD: []

EMAIL: ventas@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: REMONTA (TRACTO CAMION) 2

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 20 Tara ▶ 23 PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ TALAGANTE

LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ TALAGANTE

RUTA A RECORRER: T-202, 5 SUR, 70, 78

TOTAL DE K.M: 868 Fecha Aprox. Viaje: 10/01/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 2.50 Total ▶ 2.80

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 3.10 Total ▶ 4.1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 13.0 Carga ▶ 12.0 Total ▶ 21.8

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ XN-8228 SemiRemolque ▶ JH-7576 Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	2.8	11.8
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	7 18 18	18
Nº DE RUEDAS	2 8 8	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0 1.35 1.35	1.35

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN**: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA**: Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN**: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD**: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar. Iberoando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **10/01/2012** FECHA HASTA ▶ **12/01/2012**

COD_AUTENTIF: 3012012110-0-0360388259

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje